



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 41872 CD-FP-PS** de la diputada Ulieldín, por el cual se solicita se disponga modificar la RG API 15/97 y modificatorias - Régimen De Retenciones y Percepciones - a los fines de actualizar el piso del impuesto sobre los Ingresos Brutos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto propuesto , el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Administración Provincial de Impuestos, se disponga modificar la RG API N° 15/97 y modificatorias - Régimen de Retenciones y Percepciones, a los fines de actualizar el piso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que determina la responsabilidad de actuar como agente de retención y percepción.

SALA DE LA COMISIÓN, 18 de Marzo de 2021.

FIRMANTES: BASTIA, GIUSTINIANI, LENCI Y SOLA.

POR ZOOM: GARCÍA, GRANATA Y SENN.